

## RENDICIÓN CUENTAS 2022

### INFORME DE GESTIÓN PERIODO 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022

#### DIRECCIÓN DISTRITAL DE CHIMBORAZO MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA

#### Ministerio de Agricultura y Ganadería

Dirección: Eloy Alfaro N30-350 y Amazonas

Código postal: 170516 / Quito-Ecuador

Teléfono: +593-2 396 0100

[www.agricultura.gob.ec](http://www.agricultura.gob.ec)



República  
del Ecuador

## Contenido

a)	DATOS GENERALES.....	3
b)	ANTECEDENTES.....	3
c)	ATRIBUCIONES Y RESPONSABILIDADES DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL.....	3
d)	OBJETIVOS DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL.....	5
e)	ESTRUCTURA DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL .....	5
f)	DESCRIPCIÓN DE METODOLOGÍAS Y HERRAMIENTAS UTILIZADAS PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA PLANIFICACIÓN ANUAL .....	5
g)	PRESUPUESTO APROBADO Y EJECUTADO.....	6
h)	LOGROS DE GESTIÓN ALCANZADOS.....	7
i)	CONTRATACIÓN DE OBRAS Y SERVICIOS, ADQUISICIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES.....	9
j)	COMPROMISOS ASUMIDOS CON LA COMUNIDAD .....	9
k)	CUMPLIMIENTO DE RECOMENDACIONES O PRONUNCIAMIENTOS EMANADOS POR LAS ENTIDADES DE FUNCIÓN DE TRANSPARENCIA Y CONTROL SOCIAL Y LA PROCURADURÍA GENERAL DEL ESTADO .....	9

### Ministerio de Agricultura y Ganadería

Dirección: Eloy Alfaro N30-350 y Amazonas

Código postal: 170516 / Quito-Ecuador

Teléfono: +593-2 396 0100

[www.agricultura.gob.ec](http://www.agricultura.gob.ec)



a) **DATOS GENERALES**

**Dirección Distrital:** Dirección Distrital de Chimborazo

**Responsable:** Ing. Ligia Isabel Villa Escudero

**Fecha:** 21 de abril de 2023

b) **ANTECEDENTES**

La Constitución de la República en el artículo 280 determina que el Plan Nacional de Desarrollo es el instrumento al que se sujetarán las políticas, programas y proyectos públicos; la programación y ejecución del presupuesto del Estado; y la inversión y la asignación de los recursos públicos.

El Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas dispone que las instituciones y organismos comprendidos en los artículos 225, 297 y 315 de la Constitución de la República, “excluyendo los Gobiernos Autónomos Descentralizados” reporten a la Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo sus instrumentos de planificación institucional, de acuerdo a las metodologías, procedimientos e instrumentos definidos por esta cartera de Estado.

Este mismo cuerpo legal, en el artículo 6, señala que las entidades a cargo de la planificación nacional de las finanzas públicas, no obstante el ejercicio de sus competencias, deberán realizar conjuntamente, el seguimiento y evaluación de la planificación y las finanzas públicas para proporcionar elementos objetivos que permitan adoptar medidas correctivas y emprender nuevas acciones públicas en función del cumplimiento de las metas, de la programación fiscal y del Plan Nacional de Desarrollo.

En virtud de lo señalado en la citada norma legal, las Instituciones del Sector Público deben presentar Informes de Seguimiento respecto al cumplimiento de su Planificación Anual de la Política Pública y su aporte al Plan Nacional de Desarrollo, correspondiente al año 2022.

c) **ATRIBUCIONES Y RESPONSABILIDADES DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL**

- a) Representar al/la Ministro/a, de acuerdo a las disposiciones legales respectivas, ante otras entidades, dentro de su jurisdicción;
- b) Asumir los asuntos legales, administrativos, técnicos y financieros que correspondan dentro de su jurisdicción;
- c) Articular con el nivel central la gestión para el levantamiento de argumentos, evidencias y el mapeo de actores de la política nacional agropecuaria, dentro de su jurisdicción.
- d) Gestionar el cumplimiento de políticas y normas para la gestión administrativa, financiera, del talento humano y de gestión documental, dentro del marco legal vigente;
- e) Realizar el seguimiento y control de las unidades a su cargo en el ámbito de su competencia;
- f) Dirigir los procesos de Asesoría Jurídica, Planificación y Gestión Estratégica, Comunicación Social, Información Nacional Agropecuaria y Tecnologías de Información y Comunicación; de tal manera que se

**Ministerio de Agricultura y Ganadería**

**Dirección:** Eloy Alfaro N30-350 y Amazonas

**Código postal:** 170516 / Quito-Ecuador

**Teléfono:** +593-2 396 0100

[www.agricultura.gob.ec](http://www.agricultura.gob.ec)

articulen a las políticas, normas y procedimientos de nivel central, para la generación de productos y servicios, dentro de su jurisdicción;

- g) Gestionar los procesos de Desarrollo Rural y al Desarrollo Productivo Agropecuario; de tal manera que se articulen a las políticas, normas y procedimientos de nivel central para la generación de productos;
- h) Gestionar y administrar la suscripción y ejecución de convenios institucionales e interinstitucionales para el desarrollo del sector agropecuario, en el ámbito de su competencia;
- i) Articular y organizar la implementación de plataformas territoriales, en el ámbito de su competencia;
- j) Articular el apoyo técnico en el marco de sus competencias a los Gobiernos Autónomos Descentralizados, instituciones públicas y privadas, dentro su jurisdicción;
- k) Obtener a nivel territorial mecanismos de integración que aporte al análisis de información estadística del sector agropecuario;
- l) Articular el levantamiento de datos y generación de información agropecuaria a nivel territorial, bajo lineamientos de la Coordinación General del Sistema de Información Nacional Agropecuaria;
- m) Atender los requerimientos de información estadística agropecuaria y socializar su acceso a nivel territorial;
- n) Proporcionar insumos y reportes de gestión a nivel central, para la formulación de las políticas, estrategias de intervención e instrumentos técnicos o requerimientos solicitados desde el nivel central;
- o) Solicitar y aprobar los informes y reportes de gestión de las unidades a su cargo;
- p) Consolidar, organizar, sistematizar y estructurar información proveniente del nivel distrital, y generar estadísticas actualizadas de los resultados de la gestión y las necesidades locales dentro de su ámbito de competencia;
- q) Gestionar la disponibilidad, buen uso y mantenimiento de los bienes muebles e inmuebles, servicios administrativos institucionales y la gestión documental mediante la definición de políticas y aprobación para la adquisición y mantenimiento de los mismos;
- r) Promover procesos de formación, profesionalización, bienestar y seguridad ocupacional del personal bajo su cargo, generando estrategias que faciliten su desarrollo y promuevan el sentido de pertenencia institucional, bajo los lineamientos del nivel central;
- s) Gestionar la atención de las necesidades de los usuarios a través de la ventanilla única de atención al ciudadano;
- t) Dirigir el proceso de atención a la ciudadanía a través de la ventanilla única;
- u) Gestionar el monitoreo periódico de la atención al ciudadano;
- v) Obtener información para medir la satisfacción de usuarios de los servicios a través de la ventanilla única;

## Ministerio de Agricultura y Ganadería

Dirección: Eloy Alfaro N30-350 y Amazonas

Código postal: 170516 / Quito-Ecuador

Teléfono: +593-2 396 0100

[www.agricultura.gob.ec](http://www.agricultura.gob.ec)

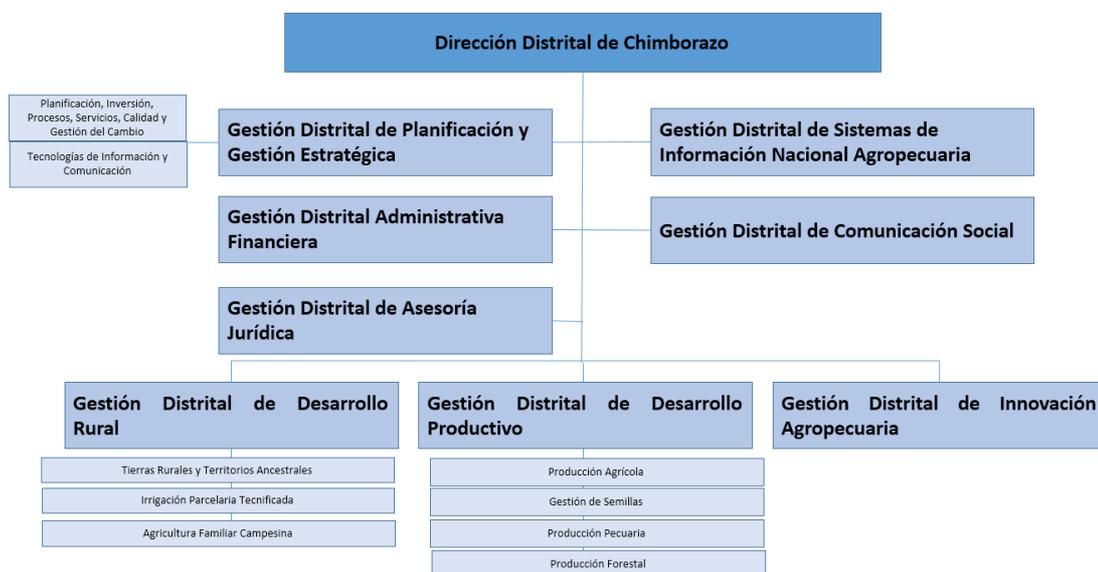


- w) Elaborar y supervisar la gestión de planes, programas y proyectos de las unidades a su cargo en el ámbito de su competencia, conforme a los lineamientos emitidos por las instancias correspondientes; y,
- x) Cumplir las demás atribuciones que le asigne la autoridad competente mediante el acto administrativo correspondiente, las leyes y los reglamentos, en el ámbito de su competencia.

**d) OBJETIVOS DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL**

Liderar la estrategia territorial del Agro, mediante la planificación, coordinación y control de las actividades que impulsen las necesidades zonales del sector, a fin de constituir un soporte y brindar todas las facilidades a sus usuarios, garantizando la soberanía alimentaria y desarrollo rural.

**e) ESTRUCTURA DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL**



**f) DESCRIPCIÓN DE METODOLOGÍAS Y HERRAMIENTAS UTILIZADAS PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA PLANIFICACIÓN ANUAL**

La Dirección Distrital de Chimborazo está integrada por diferentes Unidades Temáticas, en donde cada una de ellas tiene establecidos su planificación Estratégica Anual, las cuales se articulan para cumplir con la planificación Anual de toda la Dirección Distrital.

A nivel cantonal y parroquial, se implementa mesas técnicas de trabajo, la cual es liderada por los GAD's Parroquiales, y lo conforman todos los actores públicos, privados y la academia que interviene en cada territorio; conformando las mesas cantonales agropecuarias, que permiten direccionar de mejor manera los recursos, según las potencialidades de la Provincia.

**Ministerio de Agricultura y Ganadería**

Dirección: Eloy Alfaro N30-350 y Amazonas

Código postal: 170516 / Quito-Ecuador

Teléfono: +593-2 396 0100

www.agricultura.gob.ec

Además, a nivel de cada territorio se han generado planes de intervención parroquial, en donde se tienen identificadas las metas específicas para cada actividad, que parte de un diagnóstico, y que permite un seguimiento eficiente y eficaz a las metas, así mismo, se realiza:

- Reuniones de planificación seguimiento y monitoreo de las actividades por unidades.
- Reuniones de con los líderes Cantonales, para priorizar el accionar del MAG en territorio.
- Coordinación Interinstitucional.
- Alianza con Notarías, GADs Provincial y Cantonales.
- Trabajo coordinado para elabora el Consejo Sectorial de la Producción Provincial.

g) PRESUPUESTO APROBADO Y EJECUTADO

PRESUPUESTO APROBADO DIRECCIÓN DISTRITAL DE CHIMBORAZO	
GASTO DE INVERSIÓN	\$ 1.726.944,77
GASTO CORRIENTE	\$ 771.162,97
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 2.498.107,74</b>

PRESUPUESTO 2022			
PROYECTO	CODIFICADO	DEVENGADO	% DE EJECUCIÓN
Gasto corriente (sin proyecto)	771.162,97	769.867,92	99,83%
Programa de reforma institucional de la gestión pública	422.110,00	422.110,00	100,00%
Plan de fomento del acceso a tierras de los productores familiares	12.596,60	1.245,49	9,89%
Acciones para la implantación de un sistema permanente de seguro subvencionado por el estado	1.677,62	-	0,00%
Fomento a la producción agrícola a través de la implementación de sistemas de uso y aprovechamiento del recurso hídrico	89.822,75	89.589,99	99,74%
Regularización de tierras rurales y territorios ancestrales	210.748,28	207.141,94	98,29%
Proyecto para la ejecución del sistema de aseguramiento agropecuario subvencionado, con énfasis en pequeños y medianos productores vulnerables a los efectos del cambio climático	30.037,66	28.656,22	95,40%
Acciones para contribuir a la reactivación del sector productor de cacao fino	470,07	470,04	99,99%
Proyecto nacional de semillas para agro cadenas estratégicas	2.200,00	1.860,46	84,57%
Proyecto de innovación de asistencia técnica y extensión rural - PIATER	857.390,64	842.443,61	98,26%
Proyecto nacional de reconversión y sostenibilidad ganadera	99.891,15	91.867,00	91,97%
<b>TOTAL</b>	<b>2.498.107,74</b>	<b>2.455.252,67</b>	<b>98,28%</b>

## Ministerio de Agricultura y Ganadería

Dirección: Eloy Alfaro N30-350 y Amazonas

Código postal: 170516 / Quito-Ecuador

Teléfono: +593-2 396 0100

www.agricultura.gob.ec



República  
del Ecuador

#### h) LOGROS DE GESTIÓN ALCANZADOS

Entrega de 2075 Títulos de propiedad, de productores de Chimborazo, que permitirá la reactivación agropecuaria, a través de acceso a los medios de producción enmarcados en los programas de acceso a tierras de los productores familiares y legalización masiva en el territorio ecuatoriano.

Apoyo al Proyecto Nacional de Semillas para Agrocadenas Estratégicas, en el ciclo invierno 2022 entregando una subvención económica por un monto de USD. 194.550, destinados para la adquisición de 1.917 paquetes tecnológicos de alto rendimiento para los cultivos de pastos de altura y solanáceas, beneficiando a 1.395 productores directos.

Se implementa comunidades de aprendizaje, lo que permita la formación de productores donde se impartan los módulos de capacitaciones permanentes. Se capacitan a 13.621 productores.

Mediante la metodología de trabajo de las comunidades de aprendizaje, se generan espacios de asistencia técnica y capacitación, lo que permite la ejecución de las metas planteadas en territorio. Se genera espacios de articulación, con los GAD's parroquiales, en el cual, existe la demanda de asistencia técnica en temas agrícola y pecuarios, logrando 24.290 asistencia técnicas.

La intervención de "Paquetes Tecnológicos Pecuarios" (PTP), está enfocada a solventar las necesidades de los productores, mediante la suscripción de convenios, con la participación del Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG), BANEQUADOR B.P o quien haga sus veces y entidades cooperantes, con la finalidad de otorgar incentivos (económicos), a pequeños y medianos productores pecuarios, para la subvención de bienes y/o servicios que permitirán tecnificar, profesionalizar y dinamizar el sector pecuario, entregando 22 paquetes tecnológicos pecuarios por un monto de \$91.867,00, beneficiando a 110 productores.

Mediante la Dirección Distrital de Chimborazo, se genera el registro de las directivas y organizaciones del sector agropecuario, el cual, mediante un trabajo conjunto con las Tenencias Políticas en territorio, permite entregar los nombramientos actualizados de las mismas, logrando el registro de 602 organizaciones involucrando a 32.000 productores indirectos.

El Gobierno Nacional a través del MAG y el Proyecto CAMPOSEGURO, implementó un mecanismo de incentivo al Seguro Ganadero, para apoyar a los pequeños y medianos productores del país ante riesgos a los que están expuestos el sector, generando el registro de 168 beneficiarios indirectos.

En este periodo se ha entregado un total de 1.326 sacos de UREA subvencionada, en los cantones de la provincia de Chimborazo, cubriendo una superficie de 426.00 Hectáreas, en los rubros de papa, maíz duro, solanáceas, hortalizas y frutales, por un costo total en dólares de 66.300,00 de lo cual el Estado cubrió un valor de 33.150.00 dólares americanos.

En este periodo se genera la firma de 14 convenios de cooperación Interinstitucional, con los siguientes GAD's Parroquiales, GAD Municipales, Instituciones del Estado y la Academia.

Producto de los convenios de cooperación Interinstitucional entre el MAG y GAD'S Parroquiales, se realiza campañas de Desparasitación y Vitaminización, atendiendo a 7248 bovinos, 1132 ovinos, 45 alpacas, 64 llamas y 274 porcinos, beneficiando a 1939 productores de la Provincia de Chimborazo.

Se rehabilitan varios centros de mecanización, que se encontraban con la maquinaria agrícola dañada interviniendo en 982,94 hectáreas, beneficiando a 4.624 productores indirectos, mismo que ha permitido

## Ministerio de Agricultura y Ganadería

Dirección: Eloy Alfaro N30-350 y Amazonas

Código postal: 170516 / Quito-Ecuador

Teléfono: +593-2 396 0100

[www.agricultura.gob.ec](http://www.agricultura.gob.ec)



República  
del Ecuador

incrementar la eficiencia en la implementación y prestación de servicios de calidad en el ámbito agropecuario.

Se realiza el conteo (identificando con número de cédula) y descripción de todos los productores de la agricultura familiar campesina AFC, que participan periódicamente en circuitos alternativos de comercialización CIALCO y en emprendimientos rurales, logrando el registro de 227 productores de la Agricultura Familiar Campesina a Circuitos Alternativos de comercialización y emprendimientos rurales, beneficiando a 908 productores indirectos.

Se registra 12 Circuitos Alternativos de Comercialización - CIALCO activos, que cuentan con seguimiento permanente desde el MAG que impulsen la comercialización directa de la Agricultura Familiar Campesina, teniendo en cuenta que el CIALCO es todo espacio de comercialización directa y con funcionamiento permanente donde participan productores y emprendedores rurales de la AFC.

Se realizan eventos para promocionar los sistemas agroalimentarios, entre los cuales consta el Simposio y Feria de intercambio de semillas nativas de papa, donde la población accede a los CIALCOS, en los cuales se registró 179.749,00 dólares americanos, producto de las ventas de productores de la Agricultura Familiar Campesina.

Se incorporan en el registro del Sello Agricultura Familiar Campesina a 227 productores de la agricultura familiar campesina. Se consideran como registros, aquellos productores que pasen a formar parte del Sistema Informático de Registro de Usuarios del Sello (SIRUS), en un periodo determinado, beneficiando a 908 productores indirectos.

En este periodo se realiza eventos de comercialización mayoristas de pequeños y medianos productores agropecuarios, ejecutándose el Encuentro Mayorista del Arroz, en el mercado mayorista de Riobamba, en los cantones Guano, Chambo y Guamote; el Enlace comercial con la Empresa Grupo Grandes NINDALGO para la comercialización de 80 qq de chocho a un precio de 100 dólares; el enlace comercial con Fundación Maquita para la comercialización de 880 sacos de abono orgánico; el enlace comercial con INCAGRO para la comercialización de 30 qq de papa registrada. Producto de aquello se registra los montos de venta generados, por un valor de 60.302 dólares americanos, beneficiando a 480 productores indirectos.

Se aprueban 203 programas de aprovechamiento forestal, lo que permitirá la explotación de 482.92 hectáreas por un volumen de 228.218,99 metros cúbicos aprobados beneficiando a 760 productores indirectos.

Se gestiona con todo el personal técnico, una campaña conjunta de almacenaje forrajero, aprovechando la época de cosechas en nuestro territorio, logrando almacenar 43.460 kilogramos de material forrajero conservado, lo que ha permitido atender a la población bovina afectada por eventos adversos presentados en la Provincia.

Se realiza 465 inseminaciones artificiales, con material genético de la Hacienda El Rosario, lo que permitirá contar con crías nacidas vivas, producto de la inseminación artificial en vacas preñadas hace 9 meses atrás y confirmadas su preñez 2 meses después a la inseminación.

## Ministerio de Agricultura y Ganadería

Dirección: Eloy Alfaro N30-350 y Amazonas

Código postal: 170516 / Quito-Ecuador

Teléfono: +593-2 396 0100

[www.agricultura.gob.ec](http://www.agricultura.gob.ec)



República  
del Ecuador

i) **CONTRATACIÓN DE OBRAS Y SERVICIOS, ADQUISICIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES**

TIPO DE CONTRATACIÓN (CATÁLOGO ELECTRÓNICO, COTIZACIÓN, ÍNFIMA CUANTÍA, MENOR CUANTÍA B Y S, PUBLICACIÓN, RÉGIMEN ESPECIAL (Todos los procesos), SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA)	ESTADO ACTUAL			
	Número Total Adjudicados	Valor Total Adjudicados	Número Total Finalizados	Valor Total Finalizados
CATALOGO ELECTRÓNICO	10	11.335,60	10	11.335,60
ÍNFIMA CUANTÍA	70	86.300,24	70	86.300,24
SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA	4	67.883,52	4	65.901,49

j) **COMPROMISOS ASUMIDOS CON LA COMUNIDAD**

Los compromisos asumidos con las organizaciones sociales, se han solventado y atendido durante este periodo, a través de la asistencia técnica permanente, de los técnicos que laboran en territorio.

k) **CUMPLIMIENTO DE RECOMENDACIONES O PRONUNCIAMIENTOS EMANADOS POR LAS ENTIDADES DE FUNCIÓN DE TRANSPARENCIA Y CONTROL SOCIAL Y LA PROCURADURÍA GENERAL DEL ESTADO**

En el periodo de rendición de cuentas, se recibió el Informe del Examen DPCH-0030-2022 aprobado el 09/09/2022, referente al Examen especial a los procesos de adjudicación, control y seguimiento de tierras rurales a favor de personas naturales de las parroquias El Rosario, San Andrés y San Gerardo de Pacaicagan pertenecientes al Cantón Guano; y, a las adjudicaciones mediante providencias: 2011H02284, 2011H02285, 2011H02288, 2011H02289, 2011H02290, 2011H02292, 2011H02293, 2011H02297, 2012H02539, 2012H02589, 2012H02593, 2012H02603, 2101H00030, 2103H00833, 2010H01818, 2101H00029, 2101H00023, 2103H00742 Y 1708H02495 en la anterior Dirección Distrital Oriental de Tierras actual DIRECCIÓN DISTRITAL 06D01 CHIMBORAZO-MAG y entidades relacionadas, por el periodo comprendido entre el 02 de enero de 2017 y el 31 de diciembre de 2021, cuyas recomendaciones se da seguimiento a su cumplimiento en territorio.

**ELABORADO POR:**

**APROBADO POR:**

**Jairo Daniel Peñafiel Zamora**  
RESPONSABLE DE PLANIFICACIÓN

**Ligia Isabel Villa Escudero**  
DIRECTORA DISTRITAL CHIMBORAZO

**Ministerio de Agricultura y Ganadería**

Dirección: Eloy Alfaro N30-350 y Amazonas

Código postal: 170516 / Quito-Ecuador

Teléfono: +593-2 396 0100

www.agricultura.gob.ec



República  
del Ecuador